

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 31 AGO. 2009

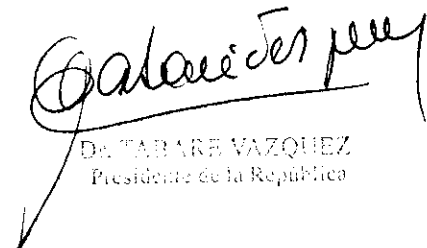
VISTO: la renuncia presentada por el Sr. Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional, Sr. Gabriel Castellá;

ATENTO: a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República y en el artículo 145 de la Ley N 12.802 de 30 de noviembre de 1960;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Cese en el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional, el Sr. Gabriel Castellá.
- 2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.
- 3º.- Comuníquese, etc.



Dr. TABARÉ VAZQUEZ
Presidente de la República